

**JUNTA MUNICIPAL DE BARRIOMAR-LA PURISIMA
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.023**

En La Purisima-Barriomar, a 20 de Septiembre de dos mil veintitres, siendo las veinte treinta horas en Salon de Actos del Centro de Mayores de La Purisima-Barriomar, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta, D. Juan José García Guillamón, con la asistencia del Sr. Secretario de la misma D. José Juan Ortín Rubio que ejerce las funciones que el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos le otorga.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo del Partido Popular:

D. Juan José García Guillamón
D. Sacramento Roperó Pérez
D. Angel Ruiz Sánchez
D. José María Nicolás López
D^a. Raquel García Meroño

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

No nombrados

Por el Grupo de VOX

No nombrados

El Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art.49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

El número total de vocales asistentes es de CINCO, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

1.- PROPUESTA Y ELECCION EN SU CASO DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL.

- .Se propone como Vicepresidente a D. Angel Ruiz Sánchez.

Se aprueba por unanimidad.

1.2.- PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESTABLECIENDO EL DIA Y HORA DEL MES.

Se proponen los primeros lunes de cada 2 meses a las 20:30 horas y en caso de que coincida con un festivo, el lunes siguiente.

Se aprueba por unanimidad.

1.3. APROBAR, EN SU CASO, POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL QUE LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS A LOS VOCALES SE REALICEN A TRAVES DE CORREO ELECTRÓNICO.

Se aprueba por unanimidad.

1.4. DESIGNACION DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN CONSEJO ESCOLAR EN C.E.I.P. BARRIOMAR 74.

Se propone como Representante municipal en el Consejo Escolar del C.E.I.P. Barriomar 74 a D^a. Sacramento Roperó Pérez.

Se aprueba por unanimidad.

1.5. SOLICITAR INSTALACION DE ELEMENTOS INFANTILES PARA NIÑOS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN JARDIN DE LAS AZALEAS.

Se adjunta MOCION como **documento anexo nº 1**

Se aprueba por unanimidad solicitar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna treinta horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Secretario.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO

Fdo. D. Juan José García Guillamón

Fdo. D. José Juan Ortín Rubio